

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000193-2022/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 28 de septiembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 108-2018/SUNAT se encargó al señor Freddy Urquía Sánchez el cargo de Supervisor de la Procuraduría Pública, dependiente de la Superintendencia Nacional;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo;

En uso de la facultad conferida en el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 3 de octubre de 2022, la encargatura del señor FREDDY URQUIA SANCHEZ en el cargo de Supervisor de la Procuraduría Pública, dependiente de la Superintendencia Nacional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar a la señora ROMY GRACE GAMARRA PAREJAS, a partir del 3 de octubre de 2022, en el cargo de Supervisor 2 de la Procuraduría Pública, dependiente de la Superintendencia Nacional.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA